

tiplicación de los mismos, asunto inconcebible pero claramente real, hasta el punto de que en algunas zonas de la ciudad se formaban grandes colas de exhaladores dispuestos a pronunciar sus descabellados discursos, de modo que cuando un locuaz caía bajo los golpes o la metralla de la Unidad de Acatamiento Colectivo ya otro locuaz iniciaba la abolición del silencio prescrito, y luego otro locuaz, y otro, y otro... se comprenderá que la ya demostrada sensibilidad de nuestros mandatarios fuese, como lo fue, iluminada por el afán de concordia, recapitulación y examen de la situación, hasta el punto de que se dispuso que los exhaladores nombrasen una comisión para negociar con los Jefes naturales de la ciudad.

Se habló mucho, casi todo mentira, sobre este giro de la situación. Los enemigos y los subversivos que, sin ser foráneos, acaso merecieren serlo mediante la pena de destierro, se obstinaron en proclamar nadie sabe bien qué victoria, nadie sabe bien qué derrota. ¿Qué derrota? El cronista pregunta con seriedad, instando, como insta, a una respuesta presurosa y diáfana: ¿qué derrota? Lo repetimos: ¿qué derrota? Nadie fue derrotado, y agregamos que nadie en especial concluyó victorioso, puesto que el acuerdo final fue una victoria para todos. Las Autoridades, por su parte, reotorgaron al común el uso de las conversaciones (con lo cual el humo que se venía expeliendo dejó de brotar de las gargantas como por obra de encantamiento) mas lo reotorgaron con dos condiciones. Primera: ellas, nuestras Autoridades, usarían en adelante, siquiera por un tiempo inicial, tapones de cera en sus oídos, para preservar su sensibilidad, ya que ésta, que había sido el origen del Enigma del Humo, no entraba en discusión. Y segunda: el común quedaba autorizado, como se ha dicho, a hablar de nuevo, pero comprometiéndose a efectuar esa fiesta en voz baja. Por su parte, el común se comprometió, juntamente con una Comisión de Jefes, a postergar ulteriores rondas de negociación en las que serían más adelante discutidos el derecho a conversar en voz algo más alta; luego, el derecho a reir y toser y, finalmente, el derecho a cantar, si bien tales conquistas habrían de perseguirse con ilimitada prudencia a fin de que la sensibilidad de la Jefatura General de nuestra ciudad no sufriera agresiones innecesarias y precipitadas. Cuando los pregoneros proclamaron —con sordina— los términos de los acuerdos alcanzados, ya en una ciudad no ensuciada por la humareda de los ciudadanos, las oficinas de espionaje y subversión foránea se apresuraron a intentar desprestigiar nuestra cultura, nuestra idiosincracia y hasta nuestro Sistema Sindical (SS), cuando lo único cierto es que el Enigma del Humo había servido para probar, una vez más, cuestiones que de antiguo nos dignifican: la sensibilidad de nuestros Jefes, la unanimidad del común, la virilidad de nuestros ancianos y nuestros aprendices de hombre, la eficacia de nuestro aceite de ricino, la prudencia y medida de nuestros negociadores, la flexibilidad de los mismos, la virtud inquebrantable de las damas, que sólo a la fuerza consintieron en ser ultrajadas por el placer y, finalmente, la compenetración entre los Jefes y el común, los cuales, una vez redactados los acuerdos que restablecían la higiene pública y que daban fin a la asfixia, acudieron conjuntamente a los balcones del Senado para susurrar una alegría que hicieron suya todos los ciudadanos, los cuales se diseminaron hacia sus domicilios entre igualmente ordenados y maravillosos susurros; susurros por entre los que, sin embargo, según informes policíacos, dícese que se oían, aunque dificultosamente, algunos versos delincuentes de un poeta extranjero que antaño

redactara un cuaderno infernal denominado *Una temporada en el silencio*, o en el infierno, o en algo parecido sobre lo cual este cronista no desea pronunciarse por carecer aún de datos fidedignos y, a la vez, por no carecer de la debida repugnancia ante la poesía deplorable. Sin embargo, y no obstante la discreción con que el cronista terminantemente ha resuelto poner fin a esta crónica, no osará el dicho relator concluir su informe verdadero sin antes agregar que mienten los precipitados que en el cobarde cobijo de las sombras aseguran que las Autoridades, tras el logrado acuerdo con los representantes del común, prescribieron la sigilosa pero diligente degollación no sólo de cuantos susurraban los versos foráneos ya citados, a los cuyos —versos foráneos— se había estimado subversivos desde su mismo título, sino inclusive y sobre ello de todos los poetas, en sazón o en fermento, en estado de aprendizaje o de maestría, con los que la ciudad desde remotos tiempos condecora su cultura para esplendor y prez y orgullo de la comunidad. ¿Será necesario condescender a aseverar que mienten de manera fornida quienes han hecho propalar esta especie? No es cierto que en las mazmorras se hayan habilitado crematorios donde en las madrugadas se otorga disipación total a los poetas previamente torturados y degollados. ¿Quién en su sano juicio y no desconociendo la naturaleza apacible de nuestra concepción del mundo podría consentirse en creer que nuestro Senado Secreto (SS) ha, como no lo ha, dispuesto la formación de una División de Asuntos Relacionados con la Lírica, o Investigation Noxious Gang (DARLING), cuya función consistiría en examinar in situ bibliotecas, librerías, aulas y otros es cierto equívocos recintos, y detener al punto a cuanto lector amenazase con abrir desobedientemente un libro del género poesía? Cuando la difamación exagera su crecimiento, se torna, felizmente, increíble: de modo que también es mentira el contenido de unas octavillas, que iniciaron anoche mismo su clandestina y enojosa diseminación por las esquinas de nuestra ciudad, en las cuales calumniadores no por descomunales menos irrisorios e inútiles han escrito sin pie de imprenta —mostrando así su irreparable cobardía— que en la tal decisión de exterminar desde su misma raíz y para siempre la lectura de versos subversivos (¿mas cómo distinguir a los que no lo son?), y tomada la susodicha decisión, según reza la susodicha especie, por nuestro Senado Secreto, ¡nada menos que estuvo y que aún está de acuerdo la inmensa mayoría del común! O séase: que según esa hez nocturnal que llaman octavillas, los acuerdos alcanzados para solventar el Enigma del Humo y regresar a la felicidad habrían sido posibles gracias a que, tanto los legítimos Jefes como los igualmente legítimos representantes del común habrían resuelto soñadoramente otorgar en secreto a todos los versificadores, que sean y que pudieren ser un día, tormento, degollación y cremación: medida encaminada a reconstituir una comunidad en que las críticas escandalosas fueren impensables al fin, y así mismo impensables quienes glotonamente gozan con el desorden, lo cual sin duda serviría de bálsamo y de alivio a la sensibilidad no tan sólo de nuestros Amos sino también y equitativamente de todos los ciudadanos respetables: que también son sensibles, como es obligatorio proclamar en favor de cuantos miembros (lo repetimos: respetables) desta ciudad odiada por la envidia existen; ciudadanos cuya conducta, honra y exemplo constituyen un monumento a la sensibilidad, la decencia y el mutuo entendimiento, para enojo de extraños, perturbados, líricos y delincuentes varios que, menester es consignarlo ahora y aquí, no logran, ciertamente, ser numerosos,

ni tolerados por los Amos, por el común tampoco, ni asimismo por el humilde informador que, en este instante justo, resuelve, con más misericordia que desprecio, tajantemente silenciar a todos esos dichos y sus cómplices, como es aconsejable silenciar a la peste, sin renunciar a su exterminio.*

Félix Grande



* Estas páginas han obtenido el Premio de Cuentos del V Concurso Internacional Barcarola.



Caricatura de Balzac, por Benjamín Roubaud.